

# Vivir al mínimo

Gonzalo Durán - Marco Kremerman - Constanza Ávila - Martina Olivares

Documento de trabajo del área Salarios y Desigualdad





ESTUDIOS FUNDACIÓN SOL  
*Documento de Trabajo*

---

## Vivir al mínimo

---

**Gonzalo Durán S.**

Profesor Asistente Departamento de Trabajo Social Universidad de Chile  
Investigador Fundación SOL  
[gonzalo.duran.s@uchile.cl](mailto:gonzalo.duran.s@uchile.cl)

**Marco Kremerman S.**

Investigador Fundación SOL  
[marco.kremerman@fundacionsol.cl](mailto:marco.kremerman@fundacionsol.cl)

**Constanza Ávila N.**

Estudiante Departamento de Trabajo Social Universidad de Chile  
[constanza.avila.n@ug.uchile.cl](mailto:constanza.avila.n@ug.uchile.cl)

**Martina Olivares A.**

Estudiante Departamento de Trabajo Social Universidad de Chile  
[martina.olivares.a@ug.uchile.cl](mailto:martina.olivares.a@ug.uchile.cl)

**Mayo de 2026**

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons  
Atribución-No Comercial-Compartir Igual  
4.0 Internacional



## 1. Introducción y Metodología

En el contexto actual de inicio del nuevo gobierno presidido por José Antonio Kast y la permanencia de altos niveles de desempleo total, parcial y potencial, el Ejecutivo ingresó un nuevo proyecto de ley para reajustar el salario mínimo a partir del 1 de mayo de 2026, cuyo valor actual es de \$539.000 brutos y rige desde el 1 de enero de 2026. El reajuste que se propone es de 1,4%, el cual considera el Índice de Precios al Consumidor (IPC) acumulado en el primer trimestre de 2026 y equivale a \$7.546. La propuesta, además, estipula que a contar del 1 de enero de 2027, se aplicará un nuevo reajuste automático, equivalente a la variación acumulada del IPC entre el 1 de abril de 2026 y el 31 de diciembre de 2026. Al momento de publicación de este informe, el Gobierno ingresó una indicación al proyecto para que aumentara su probabilidad de aprobación y considera también incluir el IPC de abril, por tanto el reajuste total ascendería a 2,7%, lo que equivale a \$14.553 y el mínimo llegaría a \$553.553.

Una vez más, las expectativas de que se proponga una política de mediano plazo para aumentar el salario mínimo y que exista un debate profundo son muy bajas. Las autoridades económicas, como es de costumbre, omiten el debate sobre la suficiencia, el objetivo central de la política del salario mínimo, y sustituyen la discusión sobre el valor de la fuerza de trabajo y de la dignidad de las y los trabajadores por el asistencialismo, la entrega de bonos y la generación de empleos sin importar su calidad.

### El método

Para evaluar la suficiencia del salario mínimo hemos optado por tres indicadores.

El **primer indicador** es el Índice de Kaitz Ajustado (IKA). Este indicador fue propuesto por Catherine Saget de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y consiste en expresar el salario mínimo como proporción del PIB per cápita. En su estudio, Saget clasifica a los países según el valor del índice. Un IKA menor o igual a 30 es considerado un “mini salario mínimo” y uno de 60 o más, un “maxi salario mínimo”. El mini salario mínimo denota un retraso del mismo en relación al tamaño de la economía. Un maxi salario da cuenta de un mínimo “muy alto” y que podría poner en riesgos ciertos equilibrios macroeconómicos. Los datos para el salario mínimo son públicos y según leyes. Los datos para el PIB per cápita provienen de las estimaciones que hace periódicamente el Fondo Monetario Internacional a través de la actualización a la base de datos World Economic Outlook.

El **segundo indicador** es una comparación entre el salario mínimo líquido y las nuevas líneas de pobreza emanadas a partir de las recomendaciones de la Comisión Experta Presidencial para la Actualización de la Medición de la Pobreza en Chile. El salario mínimo líquido se calculó descontando un 18,67% por concepto de leyes sociales. El desglose es el siguiente: 10% AFP, 0,6% Seguro de Cesantía, 7% Salud y 1,07% Comisión Promedio AFP. El ejercicio emula un diagnóstico sobre la suficiencia teórica del salario mínimo que emerge en las primeras discusiones sobre la materia, tanto en Chile como en el resto del mundo. El principio es que el monto deber ser suficiente para financiar lo mínimo para la trabajadora o trabajador y su grupo familiar. Hemos optado por simular un escenario de tres personas. La línea de pobreza puede tener dos perfiles: uno para arrendatarios de la vivienda y otro para propietarios. Se presentan estimaciones en ambos casos y para un conjunto de años.

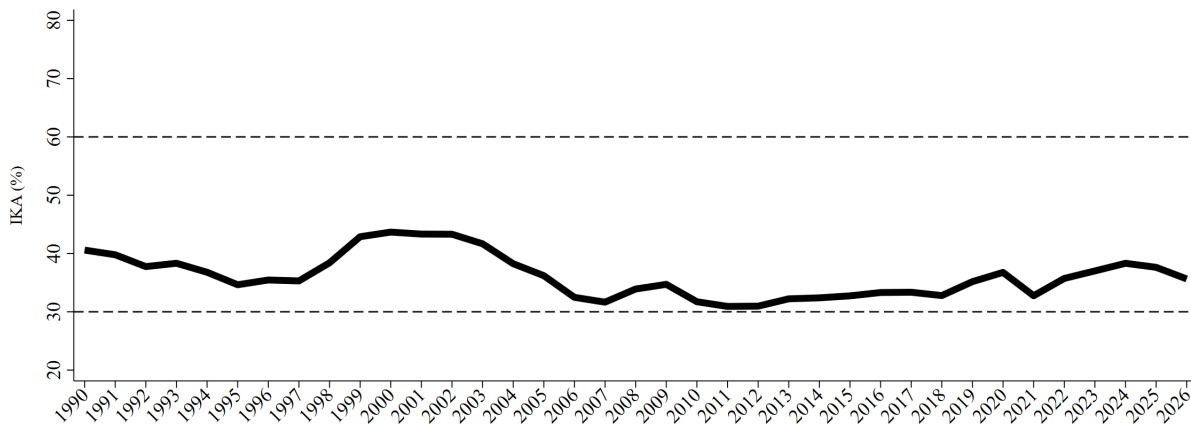
El **tercer indicador** es una métrica de suficiencia absoluta basada en el precio de los arriendos. Para esto se tomó en cuenta el caso de departamentos con dos dormitorios y dos baños de 50 metros cuadrados o menos y se examinó la totalidad de ofertas existentes en el Sitio Web Portal Inmobiliario.

## 2. La suficiencia ‘técnica’

A continuación, se presenta una serie donde se puede observar el salario mínimo como proporción del PIB per cápita, lo cual se conoce en la literatura como el Índice de Kaitz Ajustado (IKA).

Por ejemplo, Chile actualmente tiene un salario mínimo de \$539.000 en moneda local (pesos chilenos). Su PIB per cápita (estimación del Fondo Monetario Internacional) en moneda local y del año es de \$18.147.928, por tanto la proporción del salario mínimo que se obtendría en un año, en relación al PIB per cápita mensualizado es 35,6 %, lo cual correspondería al IKA de Chile.

**Gráfico 1: Índice de Kaitz Ajustado (método Saget). Evolución 1990 - 2026**



Fuente: Fundación SOL en base a salarios mínimos oficiales y estimación FMI para el PIB per cápita en moneda doméstica y pesos corrientes de cada año.

En el gráfico 1 se puede observar que el salario mínimo de Chile entre 1990 y 2026 ha estado bordeando la zona de mini salario mínimo, comprometiendo la reproducción y la satisfacción de necesidades básicas de los trabajadores y trabajadoras que lo ganan. Entre 2000 y 2002 alcanza sus valores máximos, superando un IKA de 43 %, años inmediatamente posteriores a un reajuste plurianual que se realiza a esta política y que registra uno de los mayores avances en términos reales del período. Por otra parte, el año 2011 presenta la menor proporción, con menos de 31 %. Finalmente, se puede destacar que el valor promedio del IKA para el período 1990-2026 es 36,2 % y actualmente llega a solo 35,6 %.

### 3. La suficiencia por ‘líneas de pobreza’

**Cuadro 1: Suficiencia del salario mínimo según líneas de pobreza, perfil propietarios/as**

Perfil Propietarios/as	2026 ( $p^{12/05}$ )	2026 ( $p^{04/05}$ )	2026 (vigente)	2024
Línea de la Pobreza Hogar de 3	\$547.424	\$547.424	\$536.690	\$511.570
Salario Mínimo Bruto	\$553.553	\$546.546	\$539.000	\$500.000
Descuentos legales	18,67 %	18,67 %	18,67 %	18,72 %
Salario Mínimo Líquido (SML)	\$450.205	\$444.506	\$438.369	\$406.400
<b>Suficiencia SML</b>	<b>82,2 %</b>	<b>81,2 %</b>	<b>81,7 %</b>	<b>79,4 %</b>

Fuente: Fundación SOL en base a fuentes oficiales. Escenario  $p^{12/05}$  es con la propuesta del Gobierno del 12 de mayo. Escenario  $p^{04/05}$  es la propuesta del Gobierno ingresada el 04 de mayo. En ambos escenarios se ha considerando la línea de pobreza y un ajuste por el IPC de abril y mayo de 2026. Se ha considerado un aumento de 2 % en la LP.

**Cuadro 2: Suficiencia del salario mínimo según líneas de pobreza, perfil arrendatarios/as**

Perfil Arrendatarios/as	2026 ( $p^{12/05}$ )	2026 ( $p^{04/05}$ )	2026 (vigente)	2024
Línea de la Pobreza Hogar de 3	\$812.180	\$812.180	\$796.255	\$760.274
Salario Mínimo Bruto	\$553.553	\$546.546	\$539.000	\$500.000
Descuentos legales	18,67 %	18,67 %	18,67 %	18,72 %
Salario Mínimo Líquido (SML)	\$450.205	\$444.506	\$438.369	\$406.400
<b>Suficiencia SML</b>	<b>55,4 %</b>	<b>54,7 %</b>	<b>55,1 %</b>	<b>53,5 %</b>

Fuente: Fundación SOL en base a fuentes oficiales. Escenario  $p^{12/05}$  es con la propuesta del Gobierno del 12 de mayo. Escenario  $p^{04/05}$  es la propuesta del Gobierno ingresada el 04 de mayo. En ambos escenarios se ha considerando la línea de pobreza y un ajuste por el IPC de abril y mayo de 2026. Se ha considerado un aumento de 2 % en la LP.

En los cuadros 1 y 2, se puede observar que el salario mínimo de Chile no solo es insuficiente en relación con el tamaño de la economía chilena, sino también si se consideran las métricas mínimas que el Estado chileno define actualmente. Por ejemplo, si comparamos el mínimo con la línea de la pobreza para un hogar que debe arrendar la vivienda donde reside, podemos observar que solo permite cubrir el 55 % de la línea de la sobrevivencia (pobreza) para un hogar promedio de 3 personas, la cual alcanza los \$796.255, versus \$438.369 que correspondería al Salario mínimo líquido. Si suponemos que la línea de la pobreza se reajusta un 2 % al incluir el aumento de los precios de los productos de referencia para abril y mayo y el mínimo se reajusta de acuerdo a la indicación a la propuesta que el Gobierno ingresó al Congreso (un reajuste de \$14.553) la proporción se mantiene relativamente estable. Vale decir, el salario de una persona que gana el mínimo, apenas permite satisfacer un poco más de la mitad de las necesidades más elementales de un hogar promedio.

En el caso de un hogar promedio de 3 personas, propietario de la vivienda, el salario mínimo permite cubrir en torno al 80 % de la línea de la pobreza.

## 4. La suficiencia por ‘precios de arriendo’

**Cuadro 3: Arriendo promedio en departamentos de 2 dormitorios y 1 baño, hasta 50  $m^2$**

Comuna	Promedio	Como % del SML
Estación Central	\$349.419	79,7 %
Independencia	\$344.976	78,7 %
La Cisterna	\$364.668	83,2 %
La Florida	\$421.543	96,2 %
San Miguel	\$389.416	88,8 %
Santiago	\$412.271	94,0 %

Fuente: Fundación SOL en base a datos de Portal Inmobiliario, fecha de consulta fue el 29 de abril de 2026. Comunas selectas de la Región Metropolitana que registran más de 40 publicaciones en Portal Inmobiliario. En la estimación se incluye la totalidad de ofertas disponibles según el criterio de búsqueda.

Finalmente, en el cuadro 3, se puede observar que el salario mínimo líquido que existe en Chile, apenas alcanza para costear un arriendo básico de un departamento de dos dormitorios y 1 baño con 50 o menos metros cuadrados. Al seleccionar aquellas comunas de la Región Metropolitana que registran mayor cantidad de ofertas en el Portal Inmobiliario para este tipo de departamentos, se puede concluir que el arriendo mensual promedio oscila entre \$344.976 para Independencia y \$421.543 para La Florida, o sea, entre 78,7 % y 96,2 % del mínimo, quedando un monto marginal de recursos para pagar las necesidades de alimentación, vestuario, cuentas básicas del hogar, transporte, educación y otras.

Otra manera de mostrar la insuficiencia del monto actual y del propuesto por el Ejecutivo para el salario mínimo es mediante un cálculo simple sobre las necesidades básicas que cubre. Por ejemplo, si consideramos la propuesta del Gobierno de Kast (considerando su posterior indicación), que establece un aumento de \$14.553, el nuevo salario mínimo de \$553.553, alcanzaría para pagar las leyes sociales (AFP, Salud y Seguro de Cesantía) por \$102.040 (equivalente a un 18,67 % del mínimo), una canasta básica de alimentos (2 mil calorías diarias) para un hogar de 3 personas (\$270.783) y para ir y volver al trabajo más dos viajes cada día del fin de semana para dos personas del hogar (\$97.680). De esta forma solo quedarían \$83.050 para costear todas las necesidades restantes, dentro de las cuales se puede incluir un arriendo, cuyo valor promedio en algunas comunas de la Región Metropolitana supera el 80 % o el 90 % del salario mínimo, tal como revisamos en los párrafos precedentes.

*Este trabajo cuenta con el financiamiento de microdonaciones ciudadanas  
Más información en <http://www.fundacionsol.cl/haz-un-aporte/>*



Dirección: Miraflores 113, oficina 48, Santiago

Teléfono: (+56) 9 34248505

Correo de Contacto: [contacto@fundacionsol.cl](mailto:contacto@fundacionsol.cl)

WWW.FUNDACIONSON.CL